

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Área de Mercados. Dirección de Supervisión
c/ Miguel Ángel, 11-1ª
28010 – Madrid

Sevilla, 25 de octubre de 2010

Muy Señores nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Abengoa, S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

Hecho Relevante

La Sociedad informa que el Consejo de Administración de Abengoa, S.A., en su reunión celebrada con esta misma fecha y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado la designación de D. Manuel Sánchez Ortega como consejero, por el procedimiento de cooptación, por el plazo de cuatro años, previa renuncia a su cargo como consejero de D. Miguel Martín Fernández debido a la intensificación de otras ocupaciones profesionales. El nombramiento será propuesto para su ratificación en la siguiente Junta General de la compañía.

D. Manuel Sánchez Ortega se incorpora al Consejo de Administración con el carácter de consejero ejecutivo habiendo sido designado consejero delegado.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario General